

RESUMEN DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS

Sábado 20 (edición extraordinaria) y domingo 21 de marzo de 2021
(no incluye laboral ni tributario)

Resumen de disposiciones administrativas que han establecido diversas entidades públicas para prevenir la propagación del coronavirus en el territorio nacional el 20 y 21 de marzo de 2021.

Sábado 20 de marzo de 2021 (edición extraordinaria)

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

[Resolución Ministerial 242-2021-MTC/01](#)

Modifica el literal a) del numeral 8.18 del acápite 8 del “Lineamiento Sectorial para la Prevención del COVID-19 en el Servicio de Transporte Terrestre Regular de Personas en los Ámbitos Nacional y Regional”, aprobado por R.M. 386-2020-MTC/01

MODIFICACIÓN DEL LITERAL A) DEL NUMERAL 8.18 DEL ACÁPITE 8

“8. DISPOSICIONES OBLIGATORIAS PARA EL TRANSPORTISTA

El transportista debe garantizar el cumplimiento de las siguientes medidas:

(...)

8.18 Respecto al aforo, en los lugares en los cuales se haya establecido el nivel de alerta muy alto, en el marco de la declaratoria del Estado de Emergencia Nacional aprobada por Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, sus prórrogas y modificatorias, se implementan las siguientes medidas:

a) Cuando el tiempo de viaje sea mayor a cinco (5) horas, el transportista puede operar con un aforo al 100% de los asientos, siempre que implemente una cortina de polietileno u otro material análogo en el vehículo que contribuya al aislamiento entre asientos, y exija a cada uno de los usuarios antes del embarque al vehículo, la presentación de la prueba de antígeno o molecular con resultado negativo para COVID-19, emitida como máximo setenta y dos (72) horas antes de dicho embarque.

De manera alternativa, cuando el tiempo de viaje sea mayor a cinco (5) horas, el transportista puede operar con un aforo vehicular al 50%, utilizando únicamente los asientos que se encuentran contiguos a la ventana; asimismo, se debe implementar una cortina de polietileno u otro material análogo en el vehículo que contribuya al aislamiento entre asientos.

(...).”

MINISTERIO PUBLICO

[Resolución de la Fiscalía de la Nación 385-2021-MP-FN](#)

Oficializa el nuevo “Plan de Vigilancia, Prevención y Control COVID-19 en el Trabajo”

MUNICIPALIDAD DE ATE

Ordenanza 550-MDA

Ordenanza que establece beneficios para el pago de deudas no tributarias por concepto de multas administrativas en la jurisdicción del distrito

MUNICIPALIDAD DE MI PERU

Ordenanza 63-MDMP

Ordenanza que otorga beneficios tributarios para años anteriores en época de emergencia sanitaria por el COVID-19

Domingo 21 de marzo de 2021

EDUCACION

Resolución Viceministerial 85-2021-MINEDU

Aprueba el documento normativo denominado “Disposiciones para las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa que prestan el servicio educativo a estudiantes matriculados con vacantes semipresenciales”

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución Secretarial 66-2021-MTC/04

Modifica el “Protocolo para la prevención y control de la transmisión del COVID-19 en la atención al ciudadano y gestión documental durante el periodo de Emergencia Sanitaria”, aprobado con Resolución Secretarial 70-2020-MTC/04

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

Ordenanza Regional 459-2021/GRP-CR

Ordenanza Regional que modifica la Ordenanza Regional 383-2017/GRP-CR, e incorpora la Novena Disposición Transitoria en el Reglamento Interno del Consejo de Coordinación Regional

NOVENA DISPOSICION TRANSITORIA.

“En el marco de la emergencia sanitaria por el Covid 19, todas las acciones y actividades contempladas en los extremos del presente reglamento y que se ejecuten de manera virtual sean válidas en especial las relacionadas a las actividades del proceso electoral incluyendo asambleas de delegadas y delegados y el mismo acto de sufragio, a fin de garantizar la participación plena de los integrantes asamblea de delegadas y delegados de la sociedad civil.”

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

Ordenanza 564 /MM

Ordenanza que regula la organización y funcionamiento de los mercados de abastos en el distrito de Miraflores

**Gerardo
Soto**

Socio
gsc@prcp.com.pe

ESCUCHA NUESTROS
PODCASTS



VISITA NUESTRO BLOG